



S/REF:
N/REF: CR/cav
FECHA: 23/02/2024
ASUNTO: Informe de seguridad vial
emitido por Jefaturas Provinciales de
Tráfico para autorización de eventos

JUNTA DE EXTREMADURA, CONSEJERIA DE
AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO (DIRECCIÓN
GENERAL DE EMERGENCIAS, PROTECCIÓN
CIVIL E INTERIOR)
PRIMO DE RIVERA Nº 2 Esc. Piso
CACERES
10001 - CACERES
FAX :

Vista la petición de informe, hecha conforme a lo establecido en los artículos 5.m) y 6 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre y el artículo 2 del anexo II del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, para la autorización del siguiente evento deportivo:

Nº expediente	20240216/000473
Denominación del evento	7ª Ruta Ciclista del Queso de Acehúche
Organizador	PULSACIONES NET CÁCERES SL

Esta Jefatura informa de lo siguiente :

Esta unidad **NO INFORMA FAVORABLEMENTE** ya que se prevé un problema de seguridad debido a la no disponibilidad de agentes de la autoridad necesarios para la vigilancia y control de su evento.

Debido a que se trata de un informe vinculante que decide directamente sobre el fondo del asunto, el interesado podrá interponer RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Dirección General de Tráfico conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 23 de febrero de 2024
EL JEFE/A PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CACERES